



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 11 de agosto de 2009.

Expte. N° 8298/08.

RES-D-EXA: 274/2009.

VISTO:

Que por Res. D. N° 209/08 se designa a los miembros integrantes de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de esta Facultad, modificada por las Res. D. 491/08 y 088/09, y

CONSIDERANDO.

Que el pasado 31 de julio operó el vencimiento de la citada comisión;

Que hasta tanto se propongan los nuevos integrantes, corresponde prorrogar el mandato de los miembros de la actual Comisión de Higiene y Seguridad Laboral, hasta el 31 de agosto del cte. año;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar, hasta el 31 de Agosto de 2009, la designación de los miembros integrantes de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral, realizada por Res. D. N° 209/08 y sus modificatorias Res. D. 491/08 y D. 088/09.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los Departamentos Docentes, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. D. N° 093/02. Cumplido, RESERVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS